MODIFICATORIO 01 AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA No. 019-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – JEFATURA DE SANIDAD - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Y EL CONSORCIO BAOR 2025.

Entre los suscritos: La Señora CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali (Valle), identificada con cédula de ciudadanía No. 65.813.958, expedida en Fresno (Tolima), quien actúa en calidad de Subdirectora de la Escuela Militar de Aviación y Ordenadora del Gasto, cargo para la cual fue nombrada mediante Resolución Ministerial No. 0937 del 18 de noviembre de 2024, actuando en nombre y representación legal de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN, con NIT 901.542.573-2, quien para efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal contratante y en adelante EL MINISTERIO por una parte; y por la otra, NICOLAS SANABRIA NIETO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.588.068 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en calidad de representante legal del CONSORCIO BAOR 2025, con NIT 901.962.058-2 quien para los efectos del presente Contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio 01 de obra pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

a) Que, el contrato principal se suscribió el día 04 de julio de 2025 con un plazo de ejecución al 31 de octubre de 2025.

Que, mediante oficio No. 019-00MDN-CGFM-014 031-2025, de fecha 16 de septiembre de 2025, el Señor NICOLAS SANABRIA NIETO, Representante legal del CONSORCIO BAOR 2025, solicita a la supervisión del contrato, la inclusión de ítems no contemplados inicialmente en el alcance contractual.

Esta solicitud obedece a la necesidad de garantizar la continuidad, eficiencia y cumplimiento del objeto contractual. Cabe resaltar que dichos ítems, si bien no se encontraban contemplados inicialmente en el alcance contractual, resultan indispensables para el desarrollo de las obras proyectadas, toda vez que permiten atender condiciones técnicas presentadas durante el desarrollo de la ejecución. Su inclusión permite no solo la correcta funcionalidad y calidad de los trabajos, sino también la optimización de recursos y tiempos.

Con el fin de sustentar lo anterior, se anexa el análisis de precios unitarios (APU) correspondiente, así como las cotizaciones y especificaciones técnicas de cada uno de los ítems a incluir, los cuales han sido elaborados con base en criterios técnicos, económicos y de mercado actual.

A continuación, se detallan los ítems a incluir.

ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad**	**Precio unitario** **Valor pactado**
NP-01	LIMPIEZA, LIJADO Y REMOCION DE OXIDO EN ESTRUCTURA METALICA	ML	$12.105,74
NP-02	APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE PARA EXTERIORES A DOS MANOS	ML	$23.614,60
NP-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS ELECTRICOS	UND	$56.292,51
NP-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS ELECTRICOS REGULADOS	UND	$70.958,71
NP-05	SUMINISTRÓ E INSTALACION DE CABLE #8	ML	11.739,55
NP-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELECTRICO NORMAL-REGULADO	UND	$939.487,82
NP-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UND	$4.489.011,42
NP-08	CREACIÓN Y APLICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	UND	$158.156,40
NP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA 60X60. 40W	UND	$160.110,65
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE BREAKER	ML	$12.073,58
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE HERRAJE P/CAT 6A,7A 24PTS SL COMMSCOPE NETCONNET	UND	$250.962,00

Es pertinente destacar que la inclusión de los ítems solicitados no modifica el objeto contractual ni altera el alcance inicialmente establecido. Por el contrario, su incorporación obedece a la dinámica natural del proceso de ejecución, en el cual se presentan ajustes por mayores o menores cantidades, sin que ello implique variación en el valor actual del contrato.

Que, mediante oficio No FAC-S-2025-181623-CI del 17 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFASUJEM-
GRUAL-ESINS, el Señor Mayor LUIS ARIEL CARO COBOS Comandante Escuadrón instalaciones y supervisor del contrato, solicita a la Señora Coronel LUZ STELLA FRANCO YEPEZ Subdirectora EMAVI y Ordenadora del Gasto, que con motivo de la ejecución del contrato No. 019-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2025 cuyo objeto es la ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN 2782 UBICADO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN, el contratista de la obra, mediante oficio de número No. 019-00-MDN-CGFM-014 031-2025, de fecha 16 de septiembre de 2025, ha solicitado una modificación al contrato de referencia, para que sean incorporados unos ítems adicionales con el fin de solventar dificultades técnicas imprevistas.

La inclusión de estos ítems no afecta el alcance inicialmente establecido; por el contrario, su incorporación permitirá el correcto desarrollo del objeto contractual mediante la dinámica de mayores y menores cantidades, conservando en todo momento el valor actual del contrato.

A continuación, se detallan los ítems a incluir.

ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad**	**Precio unitario** **Valor pactado**
NP-01	LIMPIEZA, LIJADO Y REMOCION DE OXIDO EN ESTRUCTURA METALICA	ML	$12.105,74
NP-02	APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE PARA EXTERIORES A DOS MANOS	ML	$23.614,60
NP-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS ELECTRICOS	UND	$56.292,51
NP-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS ELECTRICOS REGULADOS	UND	$70.958,71
NP-05	SUMINISTRÓ E INSTALACION DE CABLE #8	ML	11.739,55
NP-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELECTRICO NORMAL-REGULADO	UND	$939.487,82
NP-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UND	$4.489.011,42
NP-08	CREACIÓN Y APLICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	UND	$158.156,40
NP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA 60X60. 40W	UND	$160.110,65
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE BREAKER	ML	$12.073,58
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE HERRAJE P/CAT 6A,7A 24PTS SL COMMSCOPE NETCONNET	UND	$250.962,00

Por lo anterior, se eleva la presente solicitud a su Ordenación para que, si lo considera pertinente, se autorice e instruya a quien corresponda la gestión del modificatorio al contrato, modificando además la forma de pago.

Que, siendo viable la presente solicitud, las partes celebran la modificación 01 al contrato No. 019-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2025, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

CLAUSULA PRIMERA: Modificar parcialmente el CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO en las siguientes clausulas, las cuales quedarán así:

Cláusula 1 - Actividades específicas del Contrato

Conforme anexo especificaciones técnicas – documentos del proceso publicados en la plataforma SECOP II, se anexan las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Precio unitario Valor pactado
NP-01	LIMPIEZA, LIJADO Y REMOCION DE OXIDO EN ESTRUCTURA METALICA	ML	$12.105,74
NP-02	APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE PARA EXTERIORES A DOS MANOS	ML	$23.614,60
NP-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS ELECTRICOS	UND	$56.292,51
NP-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS ELECTRICOS REGULADOS	UND	$70.958,71
NP-05	SUMINISTRÓ E INSTALACION DE CABLE #8	ML	11.739,55
NP-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELECTRICO NORMAL-REGULADO	UND	$939.487,82
NP-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UND	$4.489.011,42
NP-08	CREACIÓN Y APLICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	UND	$158.156,40
NP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA 60X60. 40W	UND	$160.110,65
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE BREAKER	ML	$12.073,58
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE HERRAJE P/CAT 6A,7A 24PTS SL COMMSCOPE NETCONNET	UND	$250.962,00

Cláusula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal

2.1. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

CORTES DE OBRA	FECHA DE CORTE	PAC MES	% DE EJECUCIÓN SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO
PRIMER PAGO	19 de Septiembre de 2025	PAC OCTUBRE 2025	MÍNIMO 45,39%
SEGUNDO PAGO	30 de septiembre de 2025	PAC NOVIEMBRE 2025	MÍNIMO 24,61%
TERCER PAGO	31 de octubre de 2025	PAC DICIEMBRE 2025	MÍNIMO 30%
TOTAL DE EJECUCIÓN			**100.00%**

CLAUSULA SEGUNDA: Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

La presente modificación al contrato se considera perfeccionada con la suscripción por las partes en el SECOP II.

CLAUSULA TERCERA: Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II que respaldan la presente modificación así:
• Análisis de Precios Unitarios consorcio
• Análisis de Precios Unitarios Conciliado
• Formato comparación de Precios Unitarios
• Formato Balance de Obra

CLÁUSULA CUARTA - vigencia de las demás estipulaciones: Los demás términos y condiciones del contrato inicial que no sean contrarios al presente modificatorio, continúan vigentes.